



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE MAZATÁN, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Mazatán

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Mazatán.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Mazatán.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Mazatán, Sonora.**

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Bancos	\$629,826	Acreedores Diversos	\$220,822
Deudores Diversos	311,504	Secretaría de Hacienda	604,433
Funcionarios y Empleados	33,079	Fondos Ajenos	891,426
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$974,409</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$1,716,681</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Parques y Jardines	7,200	Doc. por Pagar a Largo Plazo	344,514
Terrenos	2,950		
Edificios	7,100	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$344,514</b>
Mobiliario y Eq. de Oficina	193,508		
Equipo de Transporte	950,919	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$2,061,195</b>
Maquinaria y Equipo	78,154		
Equipo de Radiocomunicación	24,294	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$1,264,125</b>	Patrimonio Municipal	1,264,125
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(72,986)
		Resultado del Ejercicio Actual	(669,286)
<b>DIFERIDO</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$521,853</b>
Créditos en Período de Amortización	344,514		
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$344,514</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$2,583,048</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$2,583,048</b>

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$1,716,681, está integrado por adeudos con Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$220,822; con la Secretaría de Hacienda del Estado, por \$604,433, compuesto por \$42,973, de la Sub-Agencia Fiscal; \$507,167, por Anticipos a cuenta de Participaciones y \$54,293, por la adquisición de una patrulla para Seguridad Pública y varios Fondos Ajenos por \$891,426.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo se integra por un adeudo con FAPES, reestructurado en Unidades de Inversión, por \$ 344,514.

La variación que presenta el Pasivo a Largo Plazo por \$28,776, se debió a un aumento de \$1,495, por la actualización de las udis al 31 de diciembre, y una disminución de \$30,271, por las amortizaciones efectuadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$137,095
Derechos	85,108
Productos	200
Aprovechamientos	134,118
Participaciones	4,537,137
Aportaciones Federales del Ramo 33	698,809
Ingresos Extraordinarios	170,391
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$5,762,858</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$3,430,481
Materiales y Suministros	696,860
Servicios Generales	1,380,014
Transferencias de Recursos Fiscales	410,927
Bienes Muebles e Inmuebles	151,009
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	292,042
Deuda Pública	70,811
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$6,432,144</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>(\$669,286)</b>

**Nota:** El Déficit que presenta el Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, por \$669,286, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este déficit fue soportado por el incremento de la cuenta Fondos Ajenos.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Mazatán, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.57 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 57 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 79.80% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 80 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -11.61% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.12 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 11.61 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0%            Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.48 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Mazatán mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2007, el Municipio de Mazatán presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Mazatán fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, obtuvo una captación de ingresos superior a lo presupuestado en un 1%, principalmente en los capítulos de Impuestos, Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos, así como la Ley de Ingresos respectiva:

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$90,872	137,095	46,223	51
Derechos	256,615	85,108	(171,507)	(67)
Productos	1,090	200	(890)	(82)
Aprovechamientos	77,483	134,118	56,635	73
Participaciones	4,577,520	4,537,137	(40,383)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	699,022	698,809	(213)	(1)
<b>Ingresos Ordinarios 97%</b>	<b>\$5,702,602</b>	<b>5,592,467</b>	<b>(110,135)</b>	<b>(2)</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 3%</b>	<b>0</b>	<b>170,391</b>	<b>170,391</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$5,702,602</b>	<b>5,762,858</b>	<b>60,256</b>	<b>1</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 36, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$110,135, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$5,702,602, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$5,592,467.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 97%, de ingresos ordinarios y un 3%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una recaudación mayor a la presupuestada en \$46,223, lo que representa el 51%, reflejándose básicamente en los conceptos de: Impuesto Predial, con una variación



de 333%, debido a que en el mes de diciembre se logró recuperar por concepto de Impuesto Predial Rezagado; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y uso de Vehículos con una variación de 144%, debido a que acudieron a pagar la tenencia personas de otras localidades.

- **Derechos.** En este renglón se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$171,507, lo que representa el 67%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Alumbrado Público, con una variación del 38%, debido a que la bonificación que efectuó la Comisión Federal de Electricidad, en este año fue menor a la que se había previsto; Agua Potable y Alcantarillado, con una variación de 76%, debido a que existe una gran rezago en el pago del servicio de agua potable y alcantarillado y a pesar de todos los requerimientos que se les envía a los contribuyentes no acuden a pagar este servicio.

- **Aprovechamientos.** La variación en este capítulo fue por \$56,635, superior a lo presupuestado en un 73%, reflejándose principalmente en Donativos, con una variación de 935%, debido a la recaudación de las ventas de despensas del DIF Sonora y por los diversos donativos recibidos para el traslado de personas para participar en el Programa Regalo de Vida de Sedesol y para el apoyo a la Cruz Roja; y Aprovechamientos Diversos con una variación de 262%, debido a la utilidad que generaron las carreras de caballos, efectuadas en los meses de enero, febrero, abril y diciembre.

- **Participaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos por un importe menor de \$40,383, en relación con lo programado, lo cual se reflejó principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 4%, y Participaciones Estatales con una variación de 40%.

- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este renglón se recibieron ingresos por un importe inferior de \$213, en relación a lo presupuestado, reflejándose principalmente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 1%.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este renglón los ingresos recibidos ascienden a \$170,391, por los siguientes apoyos otorgados por el Gobierno del Estado: uno por \$50,000 y otro por \$48,000, ambos para la rehabilitación del pozo de agua potable y \$72,391, correspondiente al 50% del costo de una patrulla para Seguridad Pública.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 6.19% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 6 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$265.07 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$6.53 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 65.78% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 66 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.81 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Mazatán sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto modificado por \$1,191,792, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Transferencia de Recursos Fiscales, erogaciones que fueron soportadas por el incremento en los pasivos de Acreedores Diversos, Fondos Ajenos y por un Anticipo recibido a cuenta de Participaciones en el mes de diciembre.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$3,379,740	75,431	521,523	2,933,648	3,430,481	(496,833)	(17)
Materiales y Suministros	594,700	14,467	47,550	561,617	696,860	(135,243)	(24)
Servicios Generales	1,208,560	163,404	253,954	1,118,010	1,380,014	(262,004)	(23)
Transferencias de Recursos Fiscales	102,013	0	0	102,013	242,809	(140,796)	(138)
<b>Gasto Corriente 89%</b>	<b>\$5,285,013</b>	<b>253,302</b>	<b>823,027</b>	<b>4,715,288</b>	<b>5,750,164</b>	<b>(1,034,876)</b>	<b>(22)</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	163,307	80,650	102,760	141,197	168,118	(26,921)	(19)
Bienes Muebles e Inmuebles	3,000	149,509	1,500	151,009	151,009	0	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	171,482	0	4,036	167,446	292,042	(124,596)	(74)
<b>Gasto de Inversión 10%</b>	<b>\$337,789</b>	<b>230,159</b>	<b>108,296</b>	<b>459,652</b>	<b>611,169</b>	<b>(151,517)</b>	<b>(33)</b>
<b>Deuda Pública 1%</b>	<b>\$79,800</b>	<b>0</b>	<b>14,388</b>	<b>65,412</b>	<b>70,811</b>	<b>(5,399)</b>	<b>(8)</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$5,702,602</b>	<b>483,461</b>	<b>945,711</b>	<b>5,240,352</b>	<b>6,432,144</b>	<b>(1,191,792)</b>	<b>(23)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.



## 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$6,432,144; es decir se observó una variación del 23%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$5,240,352, lo que representa \$1,191,792, mas.

- **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado, por \$496,833, equivalente al 17%, reflejándose principalmente en: Sueldos, con una variación del 10%, debido a que se les aumentó el sueldo a los funcionarios del Ayuntamiento y por lo mismo se les suspendieron los viáticos que se les otorgaban mensualmente; Gratificación de Fin de Año, con una variación de 100%, debido a que se les pagó la gratificación al Síndico y Regidores, tomando en cuenta el estímulo que se les otorga, el cual no está considerado dentro de la gratificación y además se les pagó al personal eventual que labora en el Ayuntamiento.

- **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación superior por \$135,243, equivalente al 24%, de su Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en las siguientes partidas: Materiales para Construcción, con una variación de 207%, debido a la adquisición de materiales, para donarlos a las personas que se vieron afectadas por las fuertes lluvias que se presentaron, y además por la infraestructura del municipio que requirió rehabilitación; Combustibles, con una variación de 18%, debido al uso constante de la ambulancia, apoyo al deporte, consumo de los funcionarios para gestiones propias de su cargo; por traslados de personal y materiales al lugar donde se llevan a cabo las obras.

- **Servicios Generales.** Este rubro presenta un gasto superior por \$262,004, equivalente al 23%, con relación al Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en: Servicio Telefónico, con una variación de 18%, debido al costo de los teléfonos celulares que utilizan los funcionarios del Ayuntamiento aumentó el gasto; Viáticos, con una variación de 16%, debido a que éstos se pagan de acuerdo a los oficios de comisión que presentan por sus salidas fuera de su residencia oficial y no de acuerdo a lo presupuestado; Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con una variación de 184%, debido al pago de la música que amenizó los eventos que se llevaron a cabo, el cual fue muy elevado, así como la impresión en medios de comunicación que realizó el Ayuntamiento con motivo del primer informe de Gobierno Municipal.

- **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$410,927, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$242,809, básicamente por los apoyos otorgados al DIF Municipal, Despensas al DIF Estatal, al Médico y a la encargada de la limpieza del Centro de Salud, al Médico de la Comunidad, a promotoras del ISEA, al C.B.T.A. N°53 y a productores, además apoyos a C.B.T.A. N° 2, al Jardín de Niños y a la Biblioteca Pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$168,118, destinándose a el Programa de Desayunos Escolares; y al apoyo otorgado para la adquisición de un camión escolar.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$151,009, los cuales se destinaron a la adquisición de: dos cargadores para radio, una cámara fotográfica, una impresora, una máquina de escribir y una Pick Up Modelo 2007 para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$292,042, los cuales fueron destinados a la realización de 7 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal y caminos rurales. Asimismo se destinaron recursos para el suministro e instalación de depósitos para la basura.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$70,811, integrados de la siguiente manera:

Amortizaciones del crédito reestructurado con Fapes \$30,271; intereses del crédito reestructurado con Fapes \$32,912 e intereses por anticipos a cuenta de participaciones por \$7,628.

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.97% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$143,754 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.22% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 4 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$201.74 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Mazatán recaudó \$356,521 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 76% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 76 centavos en obras públicas.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.28 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

Sin embargo, se recomienda que la realización de obra pública no dependa principalmente de transferencias de recursos federales o estatales. Se exhorta a destinar mayores recursos propios para inversión en infraestructura, retribuyendo a favor del ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$698,809, su origen es el siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$157,657 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$153,828, que representa el 100%. El egreso de \$153,828, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$157,657, determinándose una diferencia por \$3,829, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501980132 del Banco Santander Serfin.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 2 obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable y alumbrado público.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$548,047, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$470,501, representando el 87%, Deuda Pública \$61,508 que representa el 11%, Gastos Financieros \$4,909 que representa el 1%. El egreso de \$536,918, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$548,047, determinándose una diferencia por \$11,129, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501980115 del Banco Santander Serfin y un reintegro de recursos por \$6,508, en el ejercicio 2008.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 87% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 11%.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$4,909, correspondientes a comisiones bancarias.



### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.0 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Mazatán no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas beneficiando a la población en los sectores de Salud, Seguridad Pública, Obras Públicas, Infraestructura Urbana, Infraestructura Pecuaria, Electrificación y Alumbrado, Servicios Públicos, Desarrollo Rural, Fomento Económico entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 99% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

acreditó el 88.17% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 7.63 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

El Municipio no cuenta con organismos paramunicipales.

**V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Mazatán, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

**5.1 Administración Directa**

**Cuestionario de Control Interno**

**Organización General**

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

**Egresos**

- 1.2 Se observó que no se plantearon objetivos y metas autorizadas por el Ayuntamiento para el ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Revisión y Fiscalización

### Balance General

#### Fondo Fijo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se encuentra registrado en contabilidad el Fondo Fijo de Caja por \$10,000.

#### Bancos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que no se encuentran registradas en contabilidad 4 cuentas bancarias a nombre del Municipio de Mazatán.

#### Deudores Diversos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que existe un saldo por \$36,260 correspondientes a Deudores Sub-agencia , el cual corresponde a ingresos por recaudación (placas) los cuales no han sido depositados.

#### Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.6 Al 31 de diciembre se observó una diferencia de \$12,058 en el saldo del pasivo con FAPES reestructurado en UDIS, debido a que la Secretaría de Hacienda del Estado informa un saldo de \$356,572 en tanto que el Ayuntamiento presenta un saldo en Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$344,514.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Egresos

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$11,084.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$680,407.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre del 2007 pago de viáticos mensuales por \$84,000, como complemento de sueldos a funcionarios de la administración municipal.



- 1.10 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que se otorgaron préstamos a terceros por \$10,000.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 Se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias en el mes de diciembre del 2007 de 5 empleados por \$12,264 de Impuesto Sobre la Renta y \$6,216 de Crédito al Salario no entregado a los trabajadores.

### Objetivos y Metas

- 1.12 Se observó que en las dependencias: Presidencia y Agua potable y Alcantarillado de 27 metas seleccionadas selectivamente para su revisión se acreditaron 16, incumpliendo con 11 consistente en: Coordinar acciones de audiencia de los ciudadanos (9) Integrar el Comité de Planeación Municipal (1) y actualizar el padrón de usuarios que cuenten con el servicio de agua potable y alcantarillado(1), lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

#### Egresos

- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$28,241.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

#### Ingresos

- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existe ingresos no contabilizados en el ejercicio por \$15,000, según depósito de fecha 24 de septiembre de 2007.

#### Egresos

- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen egresos no registrados en la contabilidad del ente por \$15,000.

- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$15,705.



1.17 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que con recursos del Fondo se pagan viáticos a Funcionarios como complemento de sueldos por \$7,000.

**5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	13	\$937,019
No Cuantificadas	4	0
	<b>17</b>	<b>\$937,019</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$937,019. Esto representa el 14.57% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.14 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 15 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	20	2	18
2004	19	8	11
2005	17	1	16
2006	19	0	19



Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006. Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

Table with 4 columns: Description, Evaluación del Apartado, Ponderación, Valor. Rows include: Evaluación a la gestión financiera (4.4, 20%, 0.90), Evaluación a la recaudación del ingreso (5.8, 20%, 1.16), Evaluación al ejercicio del gasto (5.2, 20%, 1.06), Evaluación a la administración de fondos (10.0, 10%, 1.00), Evaluación al cumplimiento de metas (7.6, 10%, 0.76), Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes (7.1, 20%, 1.43), EVALUACIÓN FINAL (6.31).

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Mazatán, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

**Fundamentación Legal:**

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Mazatán, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*